

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23747** *TIENDAS CADENA IMAGEN, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número 15 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 626/09 ejecución 167/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Pablo Dueñas Losada contra "Tiendas Cadena Imagen, Sociedad Limitada", sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 29 de junio de 2010, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente:

Declarar al ejecutado "Tiendas Cadena Imagen, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total por importe de 12.337,01 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional

Madrid, 29 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100052773-1